

39. El marxismo.
40. El Estado social de Derecho. La democracia contemporánea.
41. El iusnaturalismo en el pensamiento clásico, en el racionalismo y en la escuela española del Derecho Natural.
42. La escuela histórica. Savigny. Ihering. La metodología jurídica continental en el siglo XIX.
43. El utilitarismo inglés: Bentham. Mill. Austin. Las doctrinas anglosajonas sobre el Derecho.
44. El positivismo jurídico. El sociologismo jurídico.
45. El problema de la ciencia del Derecho. La teoría pura del Derecho y otras orientaciones.
46. Tendencias contemporáneas de la filosofía del Derecho.
47. El debate sobre el capitalismo.
48. El pensamiento económico de la escuela clásica liberal.
49. La teoría económica del socialismo.
50. Las doctrinas neoliberales. El monetarismo.

UNIVERSIDADES

25794 RESOLUCION de 24 de octubre de 1988, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados por esta Universidad los miembros que componen la correspondiente Comisión, de conformidad con lo que establece la normativa vigente,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de la Universidad de Valencia de 7 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre), y que es la que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Valencia, 24 de octubre de 1988.—El Rector, Ramón Lapiedra Civera.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

AREA: DERECHO PROCESAL

Concurso número 1

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Montero Aroca, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Manuel P. Ortells Santos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José de los Santos Martín Joró, Catedrático de la Universidad de Cádiz, y don José V. Gimeno Sendra, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Almagro Nosete, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal-Secretario: Don Faustino Gutiérrez-Alviz i Conradi, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Francisco Ramos Méndez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Fernando Jiménez Conde, Catedrático de la Universidad de Murcia, y don Faustino Cerdón Moreno, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

25795 RESOLUCION de 24 de octubre de 1988, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declara desierta la plaza número 1 de Catedrático de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería», convocada a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de fecha 17 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado»

de 7 de julio) una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11, punto 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desierta la plaza de Catedrático de Escuelas Universitarias que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de octubre de 1988.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Plaza número 1. Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería».

ADMINISTRACION LOCAL

25796 RESOLUCION de 13 de octubre de 1988, del Ayuntamiento de Premiá de Dalt (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardias de la Policía Local.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de junio de 1988, aprobó las bases para la provisión de tres plazas de Guardia de la Policía Local por el sistema de oposición libre.

Dichas bases, con las condiciones que se exigen, han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 222, de fecha 15 de septiembre de 1988, y posterior publicación de corrección de error en el mismo Boletín de fecha 11 de octubre de 1988 número 244.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significando que los siguientes anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Premiá de Dalt, 13 de octubre de 1988.—El Alcalde, Manuel Rodríguez Muñoz.

25797 RESOLUCION de 14 de octubre de 1988, del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria), referente a la convocatoria para proveer 42 plazas varias (un Administrativo y otras).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» de fecha 12 de octubre de 1988 aparecen íntegramente la convocatoria y bases que han de regir la provisión en propiedad, mediante los sistemas que en las mismas se indican, de las siguientes plazas:

- Un Administrativo de Administración General.
- Seis Auxiliares de Administración General.
- Diez Policías locales.
- Un Oficial Almacenero.
- Un Oficial Pintor.
- Un Oficial Alcantarillado.
- Cuatro Oficiales Fontaneros.
- Tres Vigilantes de Aguas-Fontaneros.
- Un Lector-Fontanero.
- Tres Oficiales Conductores.
- Tres Operarios.
- Tres Vigilantes-Mantenedores de Colegios.
- Tres Subalternos.
- Un Ayudante Carpintero.
- Un Delineante.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Telde, 14 de octubre de 1988.—El Concejal delegado de Personal, Juan Pedro Pérez Medina.